RESILLENT

CLUB DEPORTIVO

REGLAMENTO INTERNO RESILLENT CLUB DEPORTIVO

1. OBJETIVO

El presente Reglamento Interno establece las normas, responsabilidades, derechos y compromisos que deben cumplir los jugadores, padres, madres, acudientes, entrenadores y demás integrantes de Resillent Club Deportivo, con el propósito de garantizar un ambiente deportivo basado en el respeto, la disciplina, la responsabilidad, la sana convivencia y el crecimiento integral de nuestros deportistas.

La inscripción y permanencia en el club implica el conocimiento y aceptación de las disposiciones establecidas en este reglamento.

2. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

Para formar parte de Resillent Club Deportivo, cada jugador deberá realizar el proceso de inscripción establecido por el club y proporcionar información veraz, completa y actualizada.
En el caso de jugadores menores de edad, el proceso deberá ser realizado o autorizado por su padre, madre o acudiente responsable.
Es responsabilidad del jugador o acudiente informar oportunamente cualquier cambio en los datos personales, información de contacto o situación que pueda ser relevante para la práctica deportiva.

3. MENSUALIDAD Y PAGOS

La mensualidad correspondiente a los entrenamientos deberá ser cancelada de manera anticipada entre el día 1 y el día 5 de cada mes.
El pago de la mensualidad corresponde a la reserva y disponibilidad del espacio deportivo dentro del grupo y horario asignado al jugador.

Incumplimiento del pago

A partir del día 6 de cada mes, si la mensualidad no ha sido cancelada y no existe una situación previamente comunicada y autorizada por el club, el jugador podrá quedar temporalmente inhabilitado para asistir a los entrenamientos y participar en actividades o competencias representando a Resillent Club Deportivo hasta que su situación sea regularizada.

El club podrá establecer condiciones particulares para casos especiales, siempre que sean comunicados oportunamente.

Inasistencias

La ausencia a uno o varios entrenamientos no genera automáticamente descuento, devolución o compensación de la mensualidad, debido a que el pago corresponde al espacio y proceso de entrenamiento reservado para el jugador.
En caso de existir una situación excepcional que impida la asistencia durante un periodo determinado, esta deberá ser comunicada previamente al club para su respectiva valoración.

4. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

La asistencia constante es fundamental para el desarrollo deportivo individual y colectivo.

Los jugadores deberán:

Asistir puntualmente a los entrenamientos.
Llegar con el tiempo suficiente para prepararse antes del inicio de la sesión.
Informar con anticipación cuando no puedan asistir.
Presentarse en condiciones adecuadas para realizar actividad física.
Cumplir con las indicaciones de los entrenadores.
Mantener una actitud comprometida durante las sesiones.

Las ausencias frecuentes o injustificadas podrán ser tenidas en cuenta por el cuerpo técnico al momento de definir convocatorias y participación en competencias.

5. PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS

La participación en torneos, partidos y competencias dependerá de aspectos como:

Asistencia y puntualidad.
Compromiso con los entrenamientos.
Comportamiento y convivencia.
Condiciones físicas y deportivas.
Cumplimiento de los compromisos administrativos y económicos.
Decisiones del cuerpo técnico de acuerdo con las necesidades del equipo y la competencia.

El hecho de pertenecer al club no garantiza automáticamente la participación en todos los partidos o competencias.

Para representar oficialmente a Resillent Club Deportivo, el jugador deberá encontrarse al día con sus compromisos y cumplir las condiciones establecidas para cada competencia.

6. COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA

Todos los integrantes del club deberán mantener un comportamiento respetuoso hacia:

Compañeros y compañeras.
Entrenadores y cuerpo técnico.
Padres, madres y acudientes.
Rivales y equipos visitantes.
Árbitros y organizadores.
Personal de los escenarios deportivos.
Comunidad y demás personas relacionadas con las actividades del club.

No serán toleradas conductas de:

Agresión física o verbal.
Acoso, intimidación o discriminación.
Insultos o amenazas.
Burlas que afecten la dignidad de otros integrantes.
Daño intencional a instalaciones o elementos deportivos.
Conductas que perjudiquen la imagen y buen nombre de Resillent Club Deportivo.

Las situaciones que incumplan estas normas podrán ser analizadas por la dirección del club y dar lugar a llamados de atención, compromisos disciplinarios, suspensión temporal o, en casos graves o reiterados, retiro del jugador del club.

7. USO DE INSTALACIONES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS

Los jugadores deberán hacer un uso adecuado y responsable de las instalaciones, implementos deportivos, uniformes y demás elementos proporcionados por el club o por los escenarios donde se desarrollen las actividades.

Cualquier daño ocasionado de manera intencional o por un uso indebido podrá ser informado al jugador o acudiente responsable para determinar las medidas correspondientes.

Al finalizar cada entrenamiento, los jugadores deberán colaborar con el orden y cuidado del espacio utilizado.

8. UNIFORME Y PRESENTACIÓN

Cuando el club establezca el uso de uniforme oficial para entrenamientos, partidos o competencias, los jugadores deberán utilizarlo de acuerdo con las indicaciones establecidas.

El uniforme representa la identidad de Resillent Club Deportivo y deberá ser utilizado de manera adecuada, manteniéndolo limpio y en buen estado.
No se deberán realizar modificaciones al uniforme oficial sin autorización del club.

9. REDES SOCIALES, FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS

Resillent Club Deportivo podrá realizar fotografías, videos y otro material audiovisual durante entrenamientos, partidos, torneos, actividades, eventos y demás espacios relacionados con el club.

Este material podrá ser utilizado para fines relacionados con la comunicación, difusión, promoción, memoria institucional y contenido de las redes sociales oficiales de Resillent Club Deportivo, incluyendo plataformas como Instagram, TikTok, Facebook y otras plataformas oficiales que el club pueda utilizar.

El material podrá mostrar de manera individual o grupal a los integrantes del club.

La autorización correspondiente será solicitada dentro del **formulario de inscripción.**

En el caso de jugadores menores de edad, la autorización deberá ser otorgada por su padre, madre o acudiente autorizado.
El club procurará utilizar este material de manera respetuosa, evitando cualquier uso que pueda afectar la dignidad, integridad o reputación de los jugadores.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La información proporcionada durante el proceso de inscripción será utilizada para fines relacionados con la administración y funcionamiento de Resillent Club Deportivo, tales como:

Registro e identificación de jugadores.
Comunicación con jugadores y acudientes.
Organización de entrenamientos y competencias.
Gestión administrativa.

Inscripciones a torneos y actividades deportivas.
Contacto en caso de emergencia.
Seguimiento de procesos deportivos.

El jugador o acudiente deberá proporcionar información verdadera y mantener actualizados sus datos de contacto.
La autorización para el tratamiento de datos personales será incluida dentro del formulario de inscripción correspondiente.

11. SALUD, LESIONES Y COBERTURA DEPORTIVA

La práctica del voleibol es una actividad física y deportiva que puede implicar riesgos propios de la actividad, incluyendo golpes, caídas, lesiones musculares, articulares u otras situaciones relacionadas con la práctica deportiva.

Resillent Club Deportivo adopta medidas de prevención y seguridad dentro de sus posibilidades y promueve la práctica responsable del deporte. Sin embargo, actualmente el club *no cuenta con una póliza colectiva de accidentes deportivos para sus jugadores*.

Por esta razón, cada jugador y, en el caso de menores de edad, su padre, madre o acudiente, deberá asegurarse de contar con la cobertura de salud correspondiente y será responsable de informar previamente cualquier condición física, lesión, restricción médica o circunstancia que pueda afectar su participación en los entrenamientos o competencias.

En caso de presentarse una lesión o situación de salud durante una actividad del club, Resillent Club Deportivo brindará el acompañamiento inicial y la atención que esté razonablemente a su alcance, procurando actuar de manera oportuna y responsable. Los gastos médicos, tratamientos, traslados o servicios de salud que sean necesarios deberán ser gestionados mediante la cobertura de salud correspondiente del jugador o por su padre, madre o acudiente, según sea el caso.

La participación en entrenamientos, partidos y competencias implica que el jugador y/o su acudiente conoce estas condiciones y se compromete a informar oportunamente cualquier situación que pueda representar un riesgo para su salud.

12. RESPONSABILIDAD DE PADRES, MADRES Y ACUDIENTES

En el caso de jugadores menores de edad, los padres, madres o acudientes deberán:

Mantener actualizada la información del jugador.
Cumplir oportunamente con los pagos establecidos.
Informar ausencias o situaciones especiales.
Respetar las decisiones deportivas del cuerpo técnico.
Mantener un trato respetuoso con entrenadores, jugadores, árbitros y demás integrantes.
Apoyar el proceso deportivo y formativo del jugador.

Los acompañantes deberán evitar intervenir directamente durante los entrenamientos o dar instrucciones deportivas a los jugadores, salvo cuando sea solicitado por el cuerpo técnico.

13. COMUNICACIÓN OFICIAL

La información relacionada con horarios, entrenamientos, competencias, pagos, convocatorias, cambios de programación y demás asuntos del club será comunicada a través de los canales oficiales establecidos por Resillent Club Deportivo.
Es responsabilidad del jugador o acudiente revisar periódicamente dichos canales y mantenerse informado.

14. SUSPENSIONES O MODIFICACIONES

Resillent Club Deportivo podrá modificar horarios, espacios de entrenamiento, actividades o programación cuando existan circunstancias deportivas, administrativas, logísticas o externas que así lo requieran.
Cualquier modificación relevante será comunicada oportunamente a los jugadores o acudientes.

15. COMPROMISO RESILLENT

Ser parte de Resillent Club Deportivo significa formar parte de un proyecto deportivo que busca crecer mediante el trabajo, la disciplina, el respeto y la unión de equipo.
Esperamos que cada jugador represente los valores del club dentro y fuera de la cancha:

Respeto · Disciplina · Compromiso · Trabajo en equipo · Perseverancia · Responsabilidad

Nuestro objetivo no es únicamente formar deportistas, sino construir una comunidad deportiva en la que cada integrante pueda crecer, aprender y aportar al desarrollo de Resillent.

16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

Al finalizar el **formulario de inscripción**, el jugador o, en caso de ser menor de edad, su padre, madre o acudiente responsable, deberá confirmar lo siguiente:

☑ **DECLARO QUE ACEPTO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LAS NORMAS, RESPONSABILIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.**